

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE “CABOTRANS S.A.”, CELEBRADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

=====

En la parroquia El Cabo, a los 14 días de septiembre de 2015, a las 18H33, en la oficina de CABOTRANS S.A., ubicada en el kilómetro 13, vía el Descanso - cantón Paute, se reúnen los accionistas de la indicada compañía, señores: MANUEL MESIAS ONCE MUY, RAUL ALBERTO QUITO PEREZ, WILSON OLIVERIO QUITO PEREZ y JORGE RODRIGO ROCANO BALBUCA; quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía, número necesario para constituirse en junta universal de accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- APERTURA E INSTALACION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE DE LOS PERÍODOS 2012, 2013 y 2014; 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL COMISARIO, EN RELACION A SU FISCALIZACIÓN A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS PERIODOS 2012, 2013 y 2014; 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN REALCION A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS PERIODOS 2012, 2013 y 2014; 5.- REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA y 6.- CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. **DESARROLLO:** Estando presente el Presidente señor Carlos Julio Marquina Rojas y actuando de Secretario el Gerente y Representante Legal señor Jorge Rodrigo Rocano, se instala la junta universal de accionistas y se pasa a tratar el orden del día acordado: 1.- **APERTURA E INSTALACION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.-** El Presidente señor Carlos Marquina Rojas, hace una breve exposición de sus labores al frente de la Compañía; agradece la

presencia de todos los accionistas y pide a los mismos que si están de acuerdo con el orden del día propuesto o sugieren alguna modificación; al no haber modificación alguna, el Presidente deja instalada la presente junta. De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE DE LOS PERÍODOS 2012, 2013 y 2014.-

El Presidente toma la palabra y solicita al Gerente de la Compañía que presente sus informes, hace uso de la palabra el Gerente señor Jorge Rocano Balbuca, quien manifiesta que debido al poco interés que suscitó la constitución de esta Compañía en ese entonces, en nuestra parroquia, no se continuó con los trámite hasta obtener el permiso de operación, es más, ningún accionista se interesó por adquirir las unidades, muy a pesar que la parroquia El Cabo, es una muy buena plaza para trabajar en la modalidad de transporte mixto; esos son los motivos por los cuales, la Compañía cayo en el olvido tanto administrativo, económico y por ende contable, manteniéndose el capital suscrito; a la presente fecha se encuentra legalmente disuelta, pues así consta en el Registro Mercantil del cantón Paute. El señor Manuel Mesías Once, hace uso de la palabra y manifiesta que lamentablemente esto viene sucediendo no solo en esta organización, sino en varias organizaciones más, para pensar en una posible reactivación, debemos analizar costos, cuanto debemos al contador actual y cuanto mas debemos pagarle, cuanto nos cuesta contratar un abogado y otros costos adicionales como escritura de reactivación, publicación, etc., si estos costos son demasiado altos no nos convendría reactivar, si no constituir una nueva organización en esta modalidad. Solicita la palabra el señor Raúl Alberto Quito quien manifiesta, que constituir es sinónimo de iniciar de cero; lo lógico es hacer un pacto de caballeros en el cual nos comprometamos hacer un

buen aporte económico para sacar adelante a la organización. Con estas dos mociones se aprueban por unanimidad los informes presentados por el Gerente, debiendo la actual Contadora Susana Bueno Bravo legalizar en conjunto ante la Superintendencia de Compañías; de inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día. **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL COMISARIO, EN RELACION A SU FISCALIZACIÓN A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS PERIODOS 2012, 2013 y 2014.-** El Presidente nuevamente toma la palabra y solicita al señor Raúl Quito Pérez, Comisario de la Compañía, presente su informe, el mismo que hace uso de la palabra y manifiesta, que la Compañía desde el año 2012, no registra movimientos económicos, por el mismo hecho que se encuentra inactiva; por el contrario, tenemos costos que cancelar, se le adeuda al contador anterior; es mi criterio hacer las consultas del caso al Servicio de Rentas Internas, a la Superintendencia de Compañías, si hay multas, pagar y reactivar definitivamente a la Compañía, es todo cuanto puedo informar. Hace uso de la palabra el señor Manuel Mesías Once, quien manifiesta, decir es fácil y hacer las cosas realidad es lo más difícil. A mi criterio hay que seguir adelante, apoyémosle al Gerente hasta que lleguemos a conseguir el objetivo. A este criterio se suma el señor Wilson Quito Pérez. Con estas dos intervenciones el Presidente pone en consideración de la Sociedad, los informes del Comisario, el mismo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas que conforman la Compañía; de inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día. **4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN REALCION A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS PERIODOS 2012, 2013 y 2014.-** Nuevamente hace uso de la palabra el Presidente, quien manifiesta que corresponde en este punto

del orden del día aprobar los balances, hace uso de la palabra el señor Jorge Rodrigo Rocano, quien manifiesta que los balances no son más que fiel reflejo de los informes, pues como ustedes tienen conocimiento la Compañía está disuelta, simplemente gracias a la Contadora que ha hecho un esfuerzo y ha elaborado los balances en las circunstancias que se encuentra actualmente la Compañía; solicita el uso de la palabra el señor Wilson Oliverio Quito, quien manifiesta, debemos dar por aprobado los balances y terminar autorizando a la contadora para que arregle la situación ante la Superintendencia de Compañías, pues por mi parte estoy de acuerdo en reactivar la Compañía. Con esta intervención se aprueban por unanimidad los estados financieros que ha presentado sido elaborado por la Contadora y que nos presenta el Gerente. 5.-

REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente manifiesta que mediante resolución Nro. SC.DIC.C.10.936 de 7 de diciembre de 2010, la Superintendencia de Compañías declara disuelta por inactividad a la compañía CABOTRANS S.A., el motivo principal es que no hemos cumplido obligaciones, como son: balances, nómina, informe de gerencia, informe de comisario, ni hemos actualizados a los administradores desde el año 2012, 2013 y 2014; en tal virtud, abro el debate para determinar se reactivamos la Compañía; hace uso de la palabra el señor Wilson Quito Pérez, quien manifiesta, primero hay que presentar todo lo concerniente a informes, balances, nómina etc, es decir, lo que ya se aprobó en líneas precedentes; posterior a ello, esta misma acta debe servirnos como instrumento habilitante para la escritura de reactivación, a este criterio se suma Manuel Mesías Once, el Presidente pone en consideración la reactivación de la Compañía, siendo aprobada por la unanimidad de los accionistas que conforman la organización. 6.- **CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE**

ACCIONISTAS.- Previo a la clausura de la junta, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta, terminada dicha redacción, los accionistas se reinstalan en sus respectivos asientos, se da lectura al contenido de la misma y al no existir observaciones, se la aprueba en su integridad; firmando para constancia todos los accionistas. Siendo las veinte y dos horas con diez minutos el Presidente clausura la presente Junta Universal de Accionistas, para constancia firman todos en unidad de acto.



Manuel Mesías Once Muy



Raúl Alberto Quito Pérez,



Wilson Oliverio Quito Pérez y



Jorge Rodrigo Rocano Balbuca.

